

CANCELAR NOMBRAMIENTO

DECRETO EJECUTIVO N°. 463, aprobado el 25 de julio de 1989

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 146 del 3 de agosto de 1989

DECRETO EJECUTIVO N°. 463

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Compañero **Oscar Meléndez Rojas**, como Vice Ministro del Ministerio de la Construcción y Transporte.

Arto. 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su posterior publicación en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de mil novecientos ochenta y nueve. "Año del X Aniversario". — **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República.